

Raoul Alfonso Gonsé

Julio 14/56

# Propaganda al Vicio

NO vamos a enjuiciar el caso de la señora María Alvarez Llanes, del pueblo de Cañas, que al encontrar en un jabón "Rina" de los Laboratorios Gravi una "balita de la suerte" agraciada con una casa y serle el premio negado, sufre la depresión de todos los que estimándose bendecidos por la suerte confrontan la desilusión de ver defraudadas sus esperanzas. Se trata de un simple caso de policía, de un sencillo caso de aplicación de la justicia penal que pondrá de relieve, si en este caso concreto de los Laboratorios Gravi, es cierto lo que los industriales afirman o se trata de una estafa al público consumidor hábilmente planeada.



EL MUNDO ha venido combatiendo por principio los planes de regalos con rifas. El juego es un vicio que corroe las entrañas de los pueblos, aletarga a las masas y envilece al ciudadano. El juego debilita en el ser humano la fe en el esfuerzo propio y crea, en beneficio de los aprovechados, una legión de ingenuos contribuyentes que ponen en el azar sus esperanzas y en los bolsillos de quienes lo explotan el fruto de su trabajo.

La Colonia dejó a los cubanos la tara del juego. La República no ha podido erradicarla. Gobierno tras

gobierno han tolerado el vicio y sólo en contadas excepciones alguna autoridad se enfrentó con el monstruo con el pangosianismo del Quijote arremetiendo lanza en ristre a las aspas de los molinos de viento. No hay sociólogo que nos haya visitado y hecho un estudio sobre nuestro país que no destaque de manera cimera, como mal fundamental del pueblo cubano, el vicio del juego. Tan acostumbrados estamos al vicio que nos hemos habituado a tolerarlo como cosa común y hasta permitida.

Ahora bien. Lo insólito, por lo que tiene de malvado y nocivo para la presente y futuras generaciones de cubanos, es que se tolere y se permita legalmente la propaganda del vicio del juego.

Ya no se trata de un mal, que el Estado, protector de la sociedad, lo hace punible en sus leyes y están en el deber de perseguir las autoridades y sancionar los tribunales de justicia. Se trata de la legalización del vicio y su estímulo mediante una amplia propaganda. Se trata de la legitimación de un procedimiento, que hace penetrar por la fuerza de la necesidad en los hogares cubanos conjuntamente con los más indispensables productos para la vida, el vicio del juego en forma de envolturas, etiquetas y "balitas", sazonado todo ello con las más vulgares y chabacanas campañas publicitarias de las que se haya ausente toda ética y todo sentido de

responsabilidad al mejoramiento cultural del pueblo.

No puede haber cubano que ante el peligro que crea esta situación para el hogar para nuestros hombres, para nuestras mujeres y hasta para nuestros niños iniciados en el vicio del juego en su más tierna infancia, se haga el sordo y no perciba el daño que se está causando y la amenaza que ello representa para la moral pública.

No se trata ya de la erradicación del endémico vicio del juego, sino de abrir los ojos ante el espantoso cuadro de que se permita que se le haga legalmente propaganda al vicio.

Nosotros, que nos consideramos pertenecer a esa parte del pueblo cubano, más numerosa a cada momento, que quiere a su patria, que anhela lo mejor para su país y que está curada de las demagogias estridentes y de infucundos sectarismos, levantamos nuestra voz, para pedir al señor Presidente de la República y a su Consejo de Ministros, a los que sabemos preocupados por poner fin a este mal que se agiganta cada vez más y que sólo apuntalan los intereses creados, que dicten las medidas necesarias, que tienen en estudio, para erradicar de una vez para siempre la vergonzosa conjunción del ejercicio legítimo del comercio y la industria con esa novísima profesión, en algunos casos de frac, gonzúa y antifaz, de magnates del vicio del juego y heraldos y propagandistas de tan terrible mal ciudadano.

M. Julio 14/56

PATRIMONIO DOCUMENTAL